

Of. 532/2017

R. 2016-2020

Asunto: Entrega del 3er Informe Trimestral "Proexoes 2017".

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria (DGESU) de la SEP
PRESENTE

Estimado Dr. Malo:

Después de saludarlo cordial y afectuosamente, me permito hacer entrega del 3er. Informe Trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del ejercicio 2017, cumplimiento con ello, las disposiciones del artículo 47 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, del **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2017** (Educación Superior), se presenta la información en los formatos establecidos, y con ello cumplir con la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales recibidos por nuestra Institución.

Sin otro particular y quedando en la mejor disposición de complementar, de ser necesario, la información relacionada con el presente informe, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Zacatecas, Zac., a 10 de octubre de 2017

"Forjemos el Futuro con el Arte, la Ciencia y el Desarrollo Cultural"

Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector



C.c.p. Archivo.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/09/17
05:40:10

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal: 2017

Tercera TERCER

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UA2 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Objetivo General: Consolidar la cobertura educativa del nivel superior, en atención a la estrategia 3.2.7 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y garantizar la cobertura del 40% en educación superior, mediante:

1. La consolidación de los programas escolarizados de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados;
2. El fortalecimiento de los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, y brindar una mayor cobertura educativa con equidad y calidad para fortalecer el presente y futuro de nuestro país;
3. El incremento de la matrícula de los PE de licenciatura reconocidos por su buena calidad y de los PE de posgrado, actualmente reconocidos en el PNPC del Conacyt, de manera que la formación profesional sea la adecuada, tanto por su pertinencia social como por la demanda laboral de la entidad y la región.

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	0.0	24,207.6	459,943.5	484,151.0
Total	0.0	0.0	24,207.6	459,943.5	484,151.0

No.	Objetivo Financiero	Meta	1ra Asigna	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
								1a. 15 de abril	2a. 15 de julio	3a. 15 de octubre	4a. 15 de diciembre de 2017				
1	Consolidar los programas escolarizados de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados.	1.1 Incrementar la matrícula de los PE de reciente creación, así como solventar los diversos requerimientos de los organismos calificadoros, cuidando en todo momento los calendarios de evaluación, para que una vez llegado el proceso, se cuente con los elementos necesarios para obtener la acreditación, adquiriendo con ello el estatus de PE de buena calidad.	1.1.1	Proveer del equipo que requieran los PE de reciente creación, tanto en aulas como en laboratorios, para el desarrollo de sus actividades académicas.	24,207.55	Equipamiento	24,207.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,207.55	0.00	
2	Consolidar los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, brindando así una mayor cobertura educativa con equidad y calidad, para fortalecer el presente y futuro de nuestro país.	2.1 Incrementar la matrícula en los campus foráneos, para incrementar la cobertura en educación superior y lograr que el estado de Zacatecas supere la media nacional.	2.1.1	Equipar la infraestructura física de los campus foráneos para atender la matrícula de los programas educativos que se ofertan.	72,622.65	Equipamiento	72,622.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,622.65	0.00	
3	Incrementar la matrícula de los Programas Educativos reconocidos por su buena calidad.	3.1 Impulsar el crecimiento de la matrícula en 30 programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad, así como en los 19 posgrados acreditados en el PNPC del Conacyt.	3.1.1	Proporcionar mobiliario y equipo, para atender el incremento a la matrícula, cuidando los estándares que mantengan la buena calidad de estos programas educativos.	387,320.80	Equipamiento	387,320.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	387,320.80	0.00	
GRAN TOTAL								484,151.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	484,151.00	0.00

INFORME FINANCIERO DEL ALFABANTE DE METAS (Anexo al Informe Financiero)
Presentarse al respecto de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula educativa por programa educativo (avaluado) con la ejecución del Proyecto Aprobado apoyado con el PROGRES 2017.
Al 31 de diciembre del 2017, el recurso se ha ejercido parcialmente y el saldo se encuentra en programación de gastos.
INFORME TÉCNICO
Instituto del Estado de los Órganos Auxiliares del Prof. ES, 2018 por escrito en el área de Planeación y Evaluación.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/09/17
DOMINGO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) **2017**

TERCER

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Objetivo General: Consolidar la cobertura educativa del nivel superior, en atención a la estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y garantizar la cobertura del 40% en educación superior, mediante:

1. La consolidación de los programas académicos de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados.
2. El fortalecimiento de los campos de acción para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, y brindar una mayor cobertura educativa con equidad y calidad para fortalecer el presente y futuro de nuestro país;
3. El incremento de la matrícula de los PE de licenciatura reconocidos por su buena calidad y de los PE de posgrado, actualmente reconocidos en el PNPQ del CONAEP, de manera que la formación profesional sea la adecuada, tanto por su pertinencia social como por la demanda laboral de la entidad y la región.

NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO

RECURSO COMPROMETIDO

Indicar de forma breve y concisa, mediante un párrafo, los recursos y acciones de gasto que se ejecutaron en el periodo de referencia del informe financiero, referenciando en formato electrónico copia del y los documentos (vinculados) que respaldan la ejecución del gasto.

NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO

Indicar de forma breve y concisa, mediante un párrafo, los productos financieros generados en el periodo de referencia del informe financiero, referenciando en formato electrónico copia del y los documentos (vinculados) que respaldan la generación de los productos financieros.

NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO

DR. AGUSTÍN SERRA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. RUBÉN IBARRA REYES
SECRETARIO GENERAL

DR. ANTONIO GIZMÉN FERNÁNDEZ
RECTOR

C. P. HOR RIVAS SANTOYO
CONTADOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la responderá para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/09/17
00/00/00 AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Trimestre 3ER.

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / folios por adquirir	Monto por ejercer
							-	-	-	-	-
							-	-	-	-	-
							-	-	-	-	-
TOTAL								0.00	0.00	0.00	0.00

DR. AGUSTÍN SERRANO GUILLERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. RUBÉN IBARRA REYES
SECRETARIO GENERAL

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ
RECTOR

C.P. NOÉ RIVAS SANTOYO
CONTRALÓR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la Impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.